



IGLESIA EN SAN BERNARDO

Septiembre
2025

Año 4 - Número 35



15 de septiembre:
**Nuestra Señora
de los Dolores**

Un llamado a la unidad, la convivencia y la vigencia de los valores cristianos

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

La Independencia de Chile, iniciada el 18 de septiembre de 1810 y consolidada bajo el liderazgo del libertador Bernardo O'Higgins, no solo supuso la ruptura con el dominio colonial, sino que encendió la llama de una nación que debía construirse sobre la **unidad**, la **concordia** y la **paz** como bienes superiores. Estos principios siguen siendo la base para **una convivencia cívica auténtica, fundada en los principios esenciales de una sociedad cristiana**. Resaltan entre ellos el reconocimiento de Dios y la vigencia de la caridad, el amor al prójimo inspirado en las enseñanzas de Cristo y en el servicio a los más necesitados, la justicia, que reconoce la dignidad de cada persona mediante leyes que protejan la vida y los derechos esenciales y la solidaridad, es decir la interdependencia humana, bajo la gracia divina,

que conlleva la cooperación entre todos los grupos sociales, miembros de la misma casa común. "Cristo es nuestra paz" (Ef 2,14), por eso creemos que los conflictos se resuelven mediante el diálogo y buscando la verdad, que solo de Él.

Bernardo O'Higgins, reconocido como el libertador de Chile y Padre de la Patria encabezó la lucha que conquistó para el pueblo chileno la posibilidad de decidir su propio destino. Su visión no se limitó a la mera ruptura política, sino que la entendió como una verdadera independencia que debía traducirse en prosperidad, justicia y paz para toda la comunidad. "La independencia no es un fin, sino el comienzo de la verdadera libertad." Este pensamiento revela que la emancipación debía ir acompañada de una **construcción ética y social**, que reflejara la dignidad humana, fundamentada en la doctrina cristiana.



La enseñanza de la Iglesia ha subrayado que la **unidad** es la "fuente de la paz y la reconciliación en el mundo". El Papa Juan Pablo II recordó que la Iglesia es "el instrumento de salvación... que promueve la paz y la reconciliación". La unidad de una nación se realiza en una legítima diversidad que respeta las diversas culturas y concepciones religiosas, y orienta al bien común.

Una Patria la construimos con el aporte de todos. Por eso el llamado a una **participación activa en la vida pública es una obligación moral para todo ciudadano y especialmente para un católico**. El Catecismo señala que "es necesario que todos participen... en la promoción del bien común". La encíclica *Evangelii Gaudium*, del Papa Francisco, insiste en que la "paz es el signo de la unidad y reconciliación de todas las cosas

en Cristo", y el Papa Juan Pablo II, en un discurso a la comunidad internacional, destacaba que la solidaridad y el respeto a la dignidad humana son pilares de la convivencia civil.

Estas fechas de celebraciones nacionales, **tiene que avivar en todos la esperanza de que se puede construir una nación donde haya paz y concordia** y todos puedan surgir, sin dejarnos arrastrar por el derrotismo, que en tiempos de dificultad y violencia como los que vivimos, puede hacer zozobrar el ideario original, dejando entrada a un individualismo destructor de una sana convivencia. Los tiempos duros que atravesamos son un llamado a las virtudes sociales y personales, que son las que aprendimos de las anteriores generaciones, que nos hicieron ser una nación fuerte, principal y poderosa.



Procesión
Día de la Oración por
CHILE Domingo
28 de sept.

15:30 Horas nos reunimos
en la Catedral de San Bernardo

16:00 Inicio de la Procesión
junto a la Virgen del Carmen
por las calles de la comuna
de San Bernardo



Jubileo de los sacerdotes de la Diócesis de San Bernardo

Con motivo del día del Santo Cura de Ars, Patrono de los sacerdotes, los presbíteros de la Diócesis de San Bernardo encabezados por su Obispo, Monseñor Juan Ignacio González, y acompañados por los diáconos y seminaristas, celebraron su jubileo en este Año Santo.

Iniciaron su peregrinación en el Seminario Mayor san Pedro Apóstol en dirección al Santuario de la Purísima

Virgen de Lo Vásquez, en donde celebraron la Santa Misa, unidos fraternalmente al clero de la Diócesis de Valparaíso que también vivió su jubileo.

La Eucaristía fue presidida por Monseñor Juan Ignacio González, y concelebrada por Mons. Mario Salas, obispo



auxiliar de Valparaíso, y Mons. Bernardo Bastres, obispo emérito de Punta Arenas.

En su homilía, Mons. González exhorto a los presbíteros a vivir en santidad su ministerio en favor del pueblo de Dios, a semejanza del santo Cura de Ars.



Religiosas celebraron Jubileo de la Vida Consagrada

El pasado 15 de agosto, durante la celebración de la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María, las diferentes congregaciones religiosas femeninas de la Diócesis reunidas en la Conferre Diocesana, celebraron el Jubileo de la Vida Consagrada, en el marco de este Año Santo.

La celebración se inició con una procesión desde el Convento de la Inmaculada Concepción en San Bernardo, las religiosas con globos y pancartas dieron testimonio público de su fe y vocación a la vida religiosa, peregrinando por las principales calles de la comuna.

Posteriormente en la Iglesia Catedral, Monseñor Juan Ignacio González celebró la Santa Misa, y las instó a seguir trabajando en la evangelización y dar testimonio de su carisma, y apostolado.

Luego, las religiosas con devoción frente al altar, renovaron sus votos religiosos y su promesa de fe.



Una vez concluida la ceremonia en el salón de la catedral se realizó un compartir fraterno entre las asistentes.



Mons. Juan Ignacio: "El Ministerio Diaconal abarca tanto la evangelización como el servicio a la Caridad"

Con una solemne procesión y la celebración de la Santa Misa presidida por Monseñor Juan Ignacio González en la Iglesia Catedral, se celebró el Jubileo de los Diáconos, el pasado 9 de agosto en la Diócesis de San Bernardo.

La Eucaristía contó con la asistencia de los Diáconos Permanentes que sirven pastoralmente en la Diócesis, que junto a sus familias participaron de la celebración litúrgica.

En su homilía Monseñor Juan Ignacio señaló que "Este

Jubileo que invita a contemplar la vocación de servicio que encarnan nuestros diáconos, quienes, fortalecidos por la gracia de Dios, sirven sacramentalmente al pueblo de Dios, en la liturgia, en la palabra y en la caridad".

Enfatizó que "El Ministerio Diaconal abarca tanto la evangelización como el servicio a la Caridad. Los Diáconos son colaboradores del Obispo y su presbiterio, su Ministerio se expresa en la triple diaconía, la del Altar, la Palabra y la Caridad".

El encuentro culminó con un fraternal almuerzo en las dependencias del Seminario Mayor San Pedro Apóstol.



Encuentro Familiar

Domingo 5 de Octubre

JESÚS EUCARISTÍA Esperanza
del Matrimonio y de la Familia

Mons. Juan Ignacio González

8:00 a 17:00hrs

Conferencista **Dr. Ricardo Castañón Gómez**
Milagros Eucarísticos

Consigue tus entradas en las Misiones de las Hermanas Misioneras Servidoras de la Palabra

Fono: 56 97 850 4732
56 95 416 8931

Colegio American Academy
Eleuterio Ramírez 972, San Bernardo

03 | VIDA DIOCESANA

Clero de San Bernardo reflexiona sobre el proceso sinodal

El pasado jueves 28 de agosto, en su reunión mensual en el Seminario, el clero de San Bernardo trabajó y dialogó sobre el “Documento final” del Sínodo titulado **“Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”** y en las “Pistas para la fase de implementación del Sínodo” de la Secretaría General del Sínodo.

Reunidos en grupos por años de ministerio, pudieron reflexionar y conversar sobre el proceso sinodal, con los documentos que se les enviaron anticipadamente y con una serie

de preguntas precisas, para luego exponer en un plenario común.

Todos los comentarios y sugerencias surgidos de esta reunión de clero serán entregados a la Comisión sinodal diocesana, ya nombrada por Monseñor Juan Ignacio González, para tener en cuenta en sus trabajos orientados a la fase de implementación del Sínodo en la Diócesis de San Bernardo.



Agentes de la Pastoral Social- Cáritas de la Diócesis se unen para celebrar este Año Jubilar

En el marco de la celebración de este Año Santo, se realizó el pasado domingo 24 de agosto el Jubileo de los Agentes de la Pastoral Social- Cáritas de la Diócesis de San Bernardo, celebrando el amor, la caridad y la Misericordia del Señor.

El encuentro que se llevó a cabo en los salones de la Iglesia Catedral de San Bernardo y convocó a más de 140 personas a cargo de las diferentes pastorales sociales presentes en las parroquias de la diócesis o que tienen algún cargo y responsabilidad eclesial en la labor caritativa y social en la Iglesia.

Durante la jornada, el Padre Álvaro Aedo, en una charla a los asistentes destacó la labor silenciosa y significativa que cada uno de ellos realizan en

sus parroquias y los instó a ser puentes constructores del Reino de Dios.

Posteriormente, los asistentes se trasladaron en una procesión hasta el interior de la Iglesia Catedral, para participar de la solemne Eucaristía presidida por Monseñor Juan Ignacio González.

Luego, diferentes Agentes Pastorales de las parroquias San Víctor, Santa María Virgen de Paine, Nuestra Señora de Hospital, Divino Maestro y los jóvenes de la pastoral social que pertenecen al grupo Cabros Católicos recibieron el peto de Caritas de parte del Obispo de San Bernardo.



¡CONÉCTATE CON TU FE A TRAVÉS DE LA PALABRA ESCRITA!

Suscríbete a la edición digital del periódico ISB y mantente al tanto de las noticias y reflexiones de nuestra diócesis. Descubre historias inspiradoras, eventos importantes y mensajes espirituales en tu dispositivo favorito.

Suscríbete hoy mismo completando nuestro formulario en el siguiente código



Únete a nuestra comunidad digital y profundiza tu conexión con la fe. ¡Te esperamos!

#ISB #FE #NOTICIAS

María, su unión materna de corazón y de alma con su Hijo

¿Por qué recibe María el título de Nuestra Señora de los Dolores?

La fiesta de Nuestra Señora de los Dolores se celebra el 15 de septiembre. Conmemora la profunda unión de corazones entre la Madre del Redentor y el Salvador, por quien ella experimentó muchos dolores interiores debido a la Misión de Jesús, y en especial durante la Pasión y Muerte de su Hijo. Por la profecía de Simeón, María supo que una espada le atravesaría el alma. Poco después, la Sagrada Familia tuvo que huir a Egipto para salvar a Jesús del Rey Herodes (Mt 2,13-23). Cuando Jesús tenía 12 años, María y San José sufrieron el dolor de perderlo durante tres días en el Templo. Desde el inicio de la Misión pública de Jesús, la oposición que tuvo su Hijo, según cuentan los Evangelios, debe de haberla hecho sufrir tremendamente. El culmen de todo esto fue la Cruz.

El título de "Nuestra Señora de los Dolores", entonces, hace honor a las pruebas que enfrentó la Madre del Siervo Sufriente (Isaías 52,13-53,12),

¿Por qué se celebra esta fiesta?

Como todas las fiestas litúrgicas, esta celebración da gloria a Dios por la obra salvífica que realizó sobre una de Sus creaturas, en este caso, Su criatura más perfecta, María.

Para María, su unión materna de corazón y de alma con su Hijo por la que vivió tanto gozos como sufrimientos, está consumada de manera perfecta en el Cielo. Sin embargo, la unión y el amor maternos de María se extienden todavía hoy en la Tierra a nosotros. En cuanto Madre de Cristo, María es también Madre del Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia, y nosotros, los miembros de su Hijo como personas (cf Apocalipsis 12,17).

San Luis de Montfort afirmó: "Ni todo el amor de todas las madres alcanzaría a equiparar el amor del corazón de María por sus hijos". Esto significa que ella hoy también sufre por nosotros,

y que podemos recurrir a ella, como se busca a la madre biológica, tanto en las alegrías como en los sufrimientos.

¿Cuál fue la profecía de Simeón?

Dios nunca dejó a su pueblo desprovisto de profetas, individuos como el anciano Simeón cuya profecía que involucraba a María se relata en el Evangelio de Lucas (Lc 2,25-35):

Y he aquí que había en Jerusalén un hombre llamado Simeón; este hombre era justo y piadoso, y esperaba la consolación de Israel; y estaba en él el Espíritu Santo. Le había sido revelado por el Espíritu Santo que no vería la muerte antes de haber visto al Cristo del Señor. Movido por el Espíritu, vino al Templo; y cuando los padres introdujeron al niño Jesús, para cumplir lo que la Ley prescribía sobre él, le tomó en brazos y bendijo a Dios diciendo:

«Ahora, Señor, puedes, según tu palabra, dejar que tu siervo se vaya en paz; porque han visto mis ojos tu salvación, la que has preparado a la vista de todos los pueblos, luz para iluminar a los gentiles y gloria de tu pueblo Israel.»

Su padre y su madre estaban admirados de lo que se decía de él. Simeón les bendijo y dijo a María, su madre:

«Este está puesto para caída y elevación de muchos en Israel, y para ser señal de contradicción -¡y a ti misma una espada te atravesará el alma!- a fin de que queden al descubierto las intenciones de muchos corazones.»

¿Por qué se representa a María con una espada en su corazón?

Simeón le dijo a la Santísima Madre que una espada le atravesaría el alma (Lc 2,35). Esto señala los dolores que María iba a sufrir por acompañar la misión redentora de su Hijo.

¿Cuáles son los siete dolores que atravesaron el corazón de María?

La profecía de Simeón (Lucas 2,25-35)

La huida a Egipto (Mateo 2,13-15)

Jesús se pierde durante tres días (Lucas 2,41-50)

María encuentra a Jesús en el camino al Calvario (Lucas 23,27-31; Juan 19,17)

Crucifixión y Muerte de Jesús (Juan 19,25-30)

El cuerpo de Jesús es bajado de la Cruz (Sal 130; Lucas 23,50-54; Juan 19,31-37)

La sepultura de Jesús (Isaías 53,8; Lucas 23,50-56; Juan 19,38-42; Marcos 15,40-47)

La madre estaba junto a la cruz (cf. Jn 19,25).

El martirio de la Virgen queda atestiguado por la profecía de Simeón y por la misma historia de la pasión del Señor. Éste - dice el santo anciano, refiriéndose al niño Jesús- está puesto como una bandera discutida; y a ti - añade, dirigiéndose a María- una espada te traspasará el alma.

En verdad, Madre santa, una espada traspasó tu alma. Por lo demás, esta espada no hubiera penetrado en la carne de tu Hijo sin atravesar tu alma. En efecto, después que aquel Jesús - que es de todos, pero que es tuyo de un modo especialísimo - hubo expirado, la cruel espada que abrió su costado, sin perdonarlo aun después de muerto, cuando ya no podía hacerle mal alguno, no llegó a tocar su alma, pero sí atravesó la tuya. Porque el alma de Jesús ya no estaba allí, en cambio la tuya no podía ser arrancada de aquel lugar. Por tanto, la punzada del dolor atravesó tu alma, y, por esto, con toda razón, te llamamos más que mártir, ya que tus sentimientos de compasión superaron las sensaciones del dolor corporal.

¿Por ventura no fueron peores que una espada aquellas palabras que atravesaron verdaderamente tu alma y penetraron hasta la separación del alma y del espíritu: Mujer, ahí tienes a tu hijo ¡Vaya cambio! Se te entrega a Juan en sustitución de Jesús, al siervo en sustitución del Señor, al discípulo en lugar del Maestro, al hijo de Zebedeo



en lugar del Hijo de Dios, a un simple hombre en sustitución del Dios verdadero. ¿Cómo no habían de atravesar tu alma, tan sensible, estas palabras, cuando aún nuestro pecho, duro como la piedra o el hierro, se parte con sólo recordarlas?

No os admiréis, hermanos, de que María sea llamada mártir en el alma. Que se admire el que no recuerde haber oído cómo Pablo pone entre las peores culpas de los gentiles el carecer de piedad. Nada más lejos de las entrañas de María, y nada más lejos debe estar de sus humildes servidores.

Pero quizá alguien dirá: «¿Es que María no sabía que su Hijo había de morir?» Sí, y con toda certeza. «¿Es que no sabía que había de resucitar al cabo de muy poco tiempo?» Sí, y con toda seguridad. «¿Y, a pesar de ello, sufría por el Crucificado?» Sí, y con toda vehemencia. Y si no, ¿qué clase de hombre eres tú, hermano, o de dónde te viene esta sabiduría, que te extrañas más de la compasión de María que de la pasión del Hijo de María? Éste murió en su cuerpo, ¿y ella no pudo morir en su corazón? Aquella fue una muerte motivada por un amor superior al que pueda tener cualquier otro hombre; esta otra tuvo por motivo un amor que, después de aquél, no tiene semejante. *

***SAN BERNARDO, ABAD**

Sermón: María es mártir en su alma

Sermón en el Domingo infraoctava de la Asunción, 14-15: Opera Omnia, edición cisterciense, 5 (1968), (273-274). Liturgia de las Horas -15 de septiembre



El Magisterio de la Iglesia Católica sobre la Eutanasia

La Iglesia, en sus 2000 años de historia, siempre ha defendido la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, con una particular atención a las fases frágiles de la existencia. El 'no' a la eutanasia y al ensañamiento terapéutico son un 'sí' a la dignidad y a los derechos de la persona: **incurable no significa in-cuidable**

En su etimología griega, la palabra eutanasia está vinculada al concepto de "buena muerte" (εὐθάνατος). Este término se asociaba en la antigüedad a una muerte sin sufrimiento. El objetivo del médico era conseguir, en la medida de lo posible, que los últimos momentos de vida fueran indoloros. Esta forma de «eutanasia» no estaba en desacuerdo con el juramento hipocrático: «Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo; tampoco administraré abortivo a mujer alguna». Sin embargo, hoy en día, el término eutanasia ya no se refiere a ese significado original. Se entiende más bien como una acción encaminada a provocar anticipadamente la muerte de un enfermo para aliviar su sufrimiento.

No a la eutanasia y al ensañamiento terapéutico

En sus dos mil años de historia, la Iglesia Católica siempre ha afirmado que la vida humana debe ser defendida desde la concepción hasta la muerte natural. Así, según el Catecismo de la Iglesia

Católica, "La eutanasia voluntaria, cualesquiera que sean sus formas y sus motivos, constituye un homicidio. Es gravemente contraria a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador" (2324).

El progreso tecnológico ha dado lugar a nuevas cuestiones éticas. El desarrollo de la medicina ha hecho posible mejorar la salud y prolongar la vida de una forma que nunca había ocurrido en el pasado y que no podía imaginarse.

Juan Pablo II: La Eutanasia y la cultura de la muerte

En su encíclica "Evangelium Vitae" de 1995, Juan Pablo II señala que la eutanasia, "encubierta y subrepticia, practicada abiertamente o incluso legalizada", está cada vez más extendida. "Por una presunta piedad ante el dolor del paciente, es justificada a veces por razones utilitarias, de cara a evitar gastos innecesarios demasiado costosos para la sociedad. Se propone así la eliminación de los recién nacidos malformados, de los minusválidos graves, de los impedidos, de los ancianos, sobre todo si no son autosuficientes, y de los enfermos terminales".

El Pontífice polaco subrayó que "es cada vez más fuerte la tentación de la eutanasia, esto es, adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipado y poniendo así fin 'dulcemente' a la propia vida o a la de otros". "En realidad, lo que podría parecer lógico y humano, al considerarlo en profundidad se presenta absurdo e inhumano. Estamos aquí ante uno de los síntomas más alarmantes de la 'cultura de la muerte'".

Benedicto XVI: El cuidado del amor y el acompañamiento

"¿Tiene aún sentido la existencia de un ser humano que se encuentra en condiciones muy precarias, por ser anciano y estar enfermo? ¿Por qué seguir defendiendo la vida cuando el desafío de la enfermedad se vuelve dramático, sin aceptar más bien la eutanasia como una liberación?". Con estas preguntas, - explicaba Benedicto XVI en 2007 - debe confrontarse quien está llamado a acompañar a los ancianos enfermos, especialmente cuando parece que no tienen ninguna posibilidad de curación". "La actual mentalidad eficientista - añadió - a menudo tiende a marginar a estos hermanos y hermanas nuestros que sufren, como si sólo fueran una "carga" y un "problema" para la sociedad. Al contrario, quien tiene el sentido de la dignidad humana sabe que se les ha de respetar y sostener mientras afrontan serias dificultades relacionadas con su estado. Más aún, es justo que se recurra también, cuando sea necesario, a la utilización de cuidados paliativos que, aunque no pueden curar, permiten aliviar los dolores que derivan de la enfermedad". "Sin embargo, junto a los cuidados clínicos indispensables - afirma Benedicto XVI - es preciso mostrar siempre una capacidad concreta de amar, porque los enfermos necesitan comprensión, consuelo, aliento y acompañamiento constante".

Francisco: No a la Cultura del Descarte

El pensamiento dominante, marcado por la "cultura del descarte", propone a veces una "falsa compasión": "la que considera -subrayó el Papa Francisco en 2014, dirigiéndose a los participantes en un congreso promovido por la Asociación de Médicos Católicos Italianos- una ayuda para la mujer favorecer el

aborto, un acto de dignidad facilitar la eutanasia, una conquista científica 'producir' un hijo considerado como un derecho en lugar de acogerlo como don; o usar vidas humanas como conejillos de laboratorio para salvar posiblemente a otras. La compasión evangélica, en cambio, es la que acompaña en el momento de la necesidad, es decir, la del buen samaritano,

que 've', 'tiene compasión', se acerca y ofrece ayuda concreta (cf. Lc 10, 33)".

Por último, el Papa Francisco subraya, en un mensaje de 2017 sobre el tema del final de la vida, que "no activar o suspender el uso de medios desproporcionados, equivale a evitar el ensañamiento terapéutico, es decir, a llevar a cabo una acción que tiene un significado ético completamente distinto de la eutanasia, que sigue siendo siempre ilícita, ya que se propone interrumpir la vida dando la muerte". Y recuerda lo expresado en el Catecismo de la Iglesia Católica: "La interrupción de tratamientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados a los resultados puede ser legítima. Interrumpir estos tratamientos es rechazar el ensañamiento terapéutico. Con esto no se pretende provocar la muerte; se acepta no poder impedirla".

Incurable No es In-Cuidable

En la Carta "Samaritanus bonus" sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, aprobada por el Papa Francisco y publicada el 22 de septiembre de 2020, la Congregación para la Doctrina de la Fe afirma que "incurable, de hecho, no es nunca sinónimo de in-cuidable": los afectados por una enfermedad en fase terminal, así como los que nacen con una expectativa limitada de supervivencia, tienen derecho a ser acogidos, cuidados, rodeados de afecto. La Iglesia se opone al ensañamiento terapéutico, pero reitera "como enseñanza definitiva que la eutanasia es un crimen contra la vida humana".

Eutanasia, más allá de las valoraciones religiosas

“Un fracaso de la sociedad. En cambio, debemos fortalecer los cuidados paliativos, el acompañamiento espiritual y familiar, y toda política que promueva una cultura de la compasión y del respeto por la vida hasta su fin natural”.

En el trasfondo de los argumentos de los parlamentarios que la aprueban está la prioridad que tendría la autonomía personal por sobre la visión de la antropología cristiana. Esto es falso. Las razones son universales. El proyecto permite directamente quitar la vida a una persona. El sentido común muestra que la vida es un don y nadie es dueño absoluto de su existencia, ni siquiera uno mismo. Nuestro deber es custodiar la propia y la ajena, en especial en medio del sufrimiento.

Ya en la antigüedad precristiana se comprendía esta verdad. Cicerón recordaba: no hemos nacido solo para nosotros mismos, sino también para el bien de los demás.

Aristóteles escribió: “El que se da muerte a sí mismo voluntariamente obra injustamente contra la ciudad, pues sufre una pérdida que no es conforme al bien común”.

Platón dijo: “El hombre está en una especie de prisión, y no debe escapar de ella ni huir, sino esperar hasta que Dios lo libere”.

El Dalai Lama afirma que “toda vida es preciosa” y que se debe evitar la eutanasia; sin embargo, reconoce que el sufrimiento puede generar preguntas complejas, aunque nunca justifica la acción de matar.

El Corán afirma que “a Él pertenece la vida y la muerte” y que “nosotros no tomamos la vida del ser humano, sino que Alá la otorga y la quita”.

La Torá establece principios claros que la tradición rabínica traduce en una prohibición tajante de cualquier acción que tenga como fin provocar deliberadamente la muerte

de una persona para aliviar su sufrimiento.

Séneca exhortaba: “vivir es combatir”, señalando que el sufrimiento forma parte de la grandeza de la vida humana.

San Agustín enseñó: “No se debe quitar la vida, ni a otro ni a uno mismo, ni por ninguna causa. El que se quita la vida no escapa a la miseria, sino que la aumenta, pues se priva de la oportunidad de arrepentirse” y “no matarás al hombre, ni a otro ni a ti mismo: pues el que se mata a sí mismo, mata a un hombre”.

El suicidio es ilícito por tres motivos, escribió Tomás de Aquino: Es contrario al amor natural de sí mismo; perjudica a la comunidad de la que el hombre es parte y ofende a Dios.

Se conocen las derivas que toman estas leyes. Desde una restricción extrema, hasta una apertura que considera que si alguien ya siente su vida “completa” puede ponerle fin. La jurisprudencia luego va ampliando la interpretación hasta permitir el suicidio.

¿Qué responsabilidad tienen en esta deriva los legisladores que aprobaron la eutanasia?

Ante el sufrimiento, la respuesta cristiana no es eliminar al que sufre, sino acompañarlo con amor, aliviar su dolor y hacerle sentir que su vida sigue teniendo un valor inconmensurable. Legalizar la eutanasia significa enviar un mensaje a los más vulnerables: que su vida no merece ser vivida. Un fracaso de la sociedad. En cambio, debemos fortalecer los cuidados paliativos, el acompañamiento espiritual y familiar, y toda política que promueva una cultura de la compasión y del respeto por la vida hasta su fin natural.

+Juan Ignacio González Errázuriz

Obispo de San Bernardo

Fuente: El Mercurio, 5 de septiembre de 2025

A2

Cardenal Chomalí sobre la eutanasia: “La medicina no tiene vocación de terminar con una vida humana”

El Arzobispo de Santiago, Cardenal Fernando Chomali, participó en la sesión de la Comisión de Salud del Senado en la que se abordó el proyecto de ley que busca establecer el derecho a optar voluntariamente a recibir asistencia médica para acelerar la muerte en casos de enfermedad terminal e incurable.

En su intervención, el Cardenal reiteró la visión de la Iglesia Católica sobre el valor inviolable de la vida humana, recordando que “detrás de la idea de ‘muerte digna’ muchas veces se esconde la pretensión de disponer de la vida de los más débiles y enfermos, en lugar de acompañarlos en el tramo final de su existencia”.

Críticas al proyecto

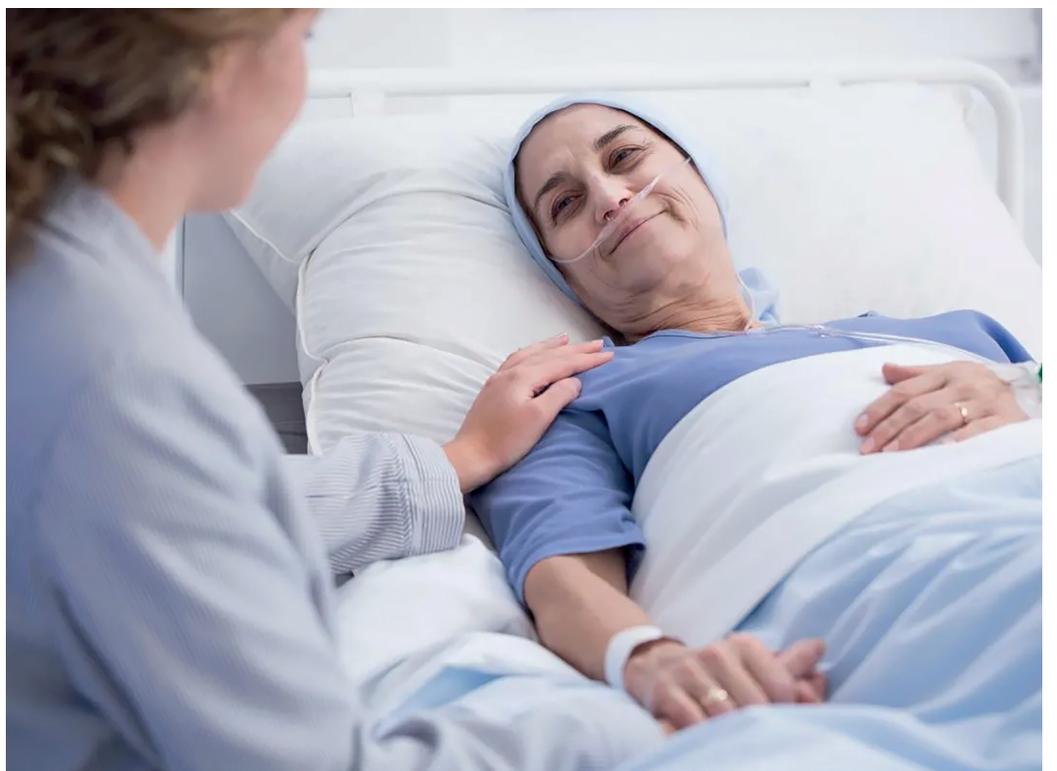
Chomali advirtió que la iniciativa parlamentaria “habla de asistencia médica, pero de una “asistencia” que ni más ni menos pretende causar la muerte. Evidentemente que la medicina tiene otros fines específicos. Tiene que curar, prevenir, acompañar. No tiene vocación de terminar con una vida humana. Asimismo, señaló que quienes poseen recursos económicos suelen estar mejor acompañados y cuidados, mientras que los más pobres podrían ser empujados a esta opción por abandono y falta de redes.

Alternativa: cuidados paliativos y acompañamiento

El Arzobispo de Santiago hizo un llamado a fortalecer la medicina paliativa en hospitales y clínicas, así como a promover políticas públicas en favor de los adultos mayores, particularmente en materia de pensiones y acceso a la salud.

“Con la eutanasia no se alivia nada, se termina con una vida. Pero también hay que decir que con esa misma vehemencia tenemos que tener mucho cuidado con el ensañamiento terapéutico, que es una práctica indebida de la medicina”, señaló el Cardenal. “Lo que debemos incentivar es un verdadero tratado de cuidados paliativos a nivel universitario y a nivel de hospitales. Estamos al debe en eso”, afirmó.

Finalmente, el Cardenal señaló que “Lo que la Iglesia pide derechamente en esta sesión, es que se postergue este proyecto de ley y que se realice un verdadero tratado de cuidados paliativos. Pero la aplicación de una acción humana con la finalidad y con la intención de terminar con la vida, aunque esté gravemente enferma y aunque lo solicite, bajo ningún punto de vista, concluyó.



Cuenta **más** Digital

La cuenta donde tu plata **gana más plata**

Gana **7,0%** de interés anual

Tasa de interés anual calculada en base a Tasa de Política Monetaria del Banco Central (TPM) vigente al 02/04/2024 + 0,5%



CONSORCIO BANCO

Tasa de interés anual calcula en base Tasa de Política Monetaria del Banco Central + 0,5% al 02/04/2024. Infórmese sobre las comisiones asociadas a la cuenta Más. Otorgamiento sujeto a evaluación comercial. Infórmese sobre el límite de garantía estatal de los depósitos en su banco o en cmfchile.cl

carozzi
Compartir y Disfrutar



CAROZZI VISTE LA SOSTENIBILIDAD

Carozzi Buena Tela es una iniciativa que recolecta la ropa corporativa en desuso de los Carozzinos para reciclarla y transformarla en aislantes térmicos y acústicos destinados a la construcción. El proceso comienza en **nuestro complejo Industrial de Nos**, donde estas telas se convierten en un aporte concreto a la sostenibilidad y a la economía circular.

BuenaTela
Plata circular! Dale una nueva vida a tu ropa de trabajo.

Ambrofoli vivo Costa Brésler



TUS COMIDAS MEJOR CON PEPSI

ATRÉVETE A MÁS

AHORA ESTÁS A UN WHATSAPP DE RECARGAR LA ENERGÍA DE TU HOGAR

Agrega nuestro número a tu lista de contactos y pide tu gas de manera más cómoda.

+56 9 8397 3263

HAZ TUS PEDIDOS **ACCEDE A CONVENIOS** **CONSULTA PRECIOS**

gasco
ENERGÍA QUE TRANSFORMA

FUNDACIÓN Hospital Parroquial SAN BERNARDO
"Más de un siglo humanizando la salud"

Contamos con servicios de:

- Urgencia (adulto y maternal) ✓
- Imagenología ✓
- Toma de muestras ✓
- Cardiología ✓

¡Y muchos más!

Contáctanos
(22)3736753 - (22)3736754
www.hpsb.cl
Av. Ohiggins 04 - San Bernardo

Para entregar una mejor atención, tenemos suscrito convenios con distintas instituciones de previsión de salud.

capredena CruzBlanca consalud Colmena Fonasa FURVA masvida Inagro Banmédica

Mesa central
O'Higgins N°04 - San Bernardo
223736753 - 223736754
www.hpsb.cl

URGENCIA
Anatomía Patológica
Banco de Sangre
Cardiología
Edificio Médico Quirúrgico
Endoscopia
Farmacia

Hospital_Parroquial_sb

ESTE 18 CELEBREMOS CON

wasil

TAN FÁCIL Y TAN RICO.

ALIMENTO CON SELLO "ALTO EN", EVITA SU CONSUMO.

Librería San Bernardo **Librería Católica Purísima del Maipo**

Biblias, Textos de Catequesis, Objetos de Piedad, Figuras y más.

LibreriaSanBernardo.cl /LibreriaSnBdo
LibreriaPurisima.cl /LibreriaPurisima

NUEVA APP CANAL ISB
Canal de TV de la Diócesis de San Bernardo ÚNICO CANAL CATÓLICO EN CHILE

Disponibles en **App Store** y **Google Play**

Búscala como **CANAL ISB**

canalisb.cl